

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.



División de Contratación
Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores

CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTRO “ACTUACIONES INFORMATIVAS Y PROMOCIONALES PARA LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE IMPULSO DEL SECTOR FORESTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

N.º EXPTE: A/SER-043053/2025 (3-D/26)

Tipo de contrato: Mixto SERVICIOS Y SUMINISTRO

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD CRITERIOS

Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Estado: Pendiente de subsanar

Fecha límite: Hasta las 23:59 horas del día 17 de abril de 2026

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 133.1 y 154.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), los licitadores han de subsanar y/o aportar la siguiente documentación:

PLICA	EMPRESA	CIF	DOCUMENTOS Y DEFECTOS A SUBSANAR
5	RECREAR AUDIO VISUAL S.L.	B87059192	Debe aportar el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) con fecha del último día de presentación de ofertas o solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: 1056239412125817841238

			esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.
6	COMUNICA IMAGEN Y COMUNICACIÓN, S.L.	B11837986	Debe completar el Anexo II presentado, en el sentido de que no se ha indicado si tienen previsto la subcontratación o no la tienen prevista.
14	MUNDICORP ESPAÑA S.L.	B79350724	Deberá aportar el Anexo II que figura en el PCAP. Solo han incluido el Anexo III de dicho pliego.
18	INANIA CREACIÓN AUDIOVISUAL, S.L.	B56080757	Debe completar el Anexo II e indicar si tienen previsto la subcontratación o esta no se va a producir.
20	RAMON CAROL ROMERA		Debe aportar el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) con fecha del último día de presentación de ofertas o solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda **la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de**



Madrid accediendo a la página de Realización de trámites y gestiones con la Administración de la Comunidad de Madrid, vía internet, a través del Registro electrónico:

A) Sección Aportación de documentos del sitio web de la Comunidad de Madrid ([Guía de tramitación electrónica | Comunidad de Madrid](#))

B)

La presentación de documentación en esta Sección se realizará accediendo al expediente n.º: **A/SER-043053/2025**

C) Sólo en el supuesto de que no figure su expediente en la Sección Aportación de documentos, Sección Presentación de escritos del sitio web de la Comunidad de Madrid ([Guía de tramitación electrónica | Comunidad de Madrid](#)) rellenando el formulario genérico.

En la presentación de documentación en esta Sección **es esencial que figure que los documentos se dirigen a la DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y el n.º de expediente interno: 3-D/26**

En caso de duda, pueden contactar con los teléfonos: 91438 22 10

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: LÓPEZ GRANADOS MARÍA JESÚS
Fecha: 2026.04.14 09:37

